



DON JUAN F. ESPINO BARAHONA

**PRIMER ALCALDE
TABLEÑO DE LA ERA REPUBLICANA**

1903

*A la distinguida dama,
Doña Eufemia Díaz de Espino,
respetuosamente.*

A sus hijos:

*Berta E. de Muñoz,
Eucaris E. de Sucre,
Juanita E. de García,
Laura E. de Arosemena,
Guillermo Espino Díaz.*

Al caro terruño.

Prof. Claudio Vásquez V.

INTRODUCCION

Con motivo de celebrarse en el próximo mes de Noviembre la conmemoración de la Independencia del Istmo de la República de Colombia y por considerar propicia la oportunidad para describir la desconocida información histórica relativa a la actitud que asumió el pueblo de LAS TABLAS con relación al magno acontecimiento del 3 de Noviembre de 1903; cómo fue y cómo se llevó a efecto su participación o su colaboración a favor de la citada emancipación y quiénes intervinieron en ella de manera determinante, recojo hoy y presento en estas páginas aquellos incidentes que deben ser conocidos. Para ello pido su benevolencia al lector.

No debemos olvidar que la Historia de la Patria se nutre esencialmente del conocimiento que se tenga de los hechos que surgen en cada pueblo, del grado de estimación y de respeto que se dé a dichos hechos y de que mientras más sean las localidades cuya Historia se conserve con fruición cívica, mayor número de ciudadanos podrán acercarse con verdadera emoción patriótica al fondo de la Historia Nacional. Así será mejor entendida la dirección que en cada rincón y en la Nación entera inspiró determinado acontecimiento y se acabará el poco aprecio y el poco respeto que muchos demuestran por actitudes patrióticamente verticales de muchos campos y pueblos de la República.

Además, es mi deseo ofrecer a los Educadores de mi pueblo el material que demanda el Programa respectivo para el comienzo de los estudios de su HISTORIA —especialmente en la época del inicio de la vida republicana.

Como no es posible separar los hechos históricos de los hombres que los causaron, que los gozaron o que los sufrieron porque la Historia es el análisis de la actitud de los hombres, necesito referirme específicamente a la vida del honorable, honesto y muy entero ciudadano Don Juan Facundo Espino B., promotor, director y responsable de las manifestaciones que en Las Tablas se hicieron públicas en aquella ocasión. Es justo también que surjan aquí los rostros de otros adalides novembrinos que, como aquél, levantaron la bandera de la Libertad frente a tan tremendas amenazas. Con el mayor respeto pues, abramos esta página de nuestra Historia.



Don Juan y Doña Eufemia, semanas después de haber celebrado su matrimonio en Las Tablas. Año de 1906.

Su Vida y su Obra

Refresquemos un poco el recuerdo de algunos hechos de la Revolución de los tres años. La guerra civil que estalló en Colombia en 1899 con el alzamiento en armas del Partido Liberal en Santander, situación que se agravó por las profundas diferencias dentro del propio Conservatismo por la ruptura de la norma constitucional en la sucesión presidencial, pasó pronto al Istmo y tuvo su primer conato en Bocas del Toro, aunque la lucha se formalizó en Marzo de 1900 cuando el Dr. Belisario Porras desembarcó en Punta Burica su ejército de mercenarios centroamericanos. Durante esta época crítica, de grandes turbulencias políticas y sociales, cuando la muerte acechaba a la vuelta de una esquina cualquiera, la juventud maduraba políticamente en forma rápida porque así lo exigía la demanda de llenar claros en las filas partidaristas diezmadas por la lucha fratricida. Don Juan Facundo Espino era a la sazón un adolescente que hacía sus estudios en el Colegio El Istmo y siguiendo más la rígida disciplina conservadora familiar que cualquiera otra decisión, abandona las aulas ya escuálidas e ingresa en la Columna Campo Serrano, unidad conservadora encabezada por los hermanos Núñez Roca y organizada con otras fuerzas para hacerle frente a la ola liberal que avanzaba incontenible por las Provincias Centrales. Aquí en la Capital lo sorprende el ataque a la ciudad por las huestes victoriosas del Dr. Porras que horas más tarde fueron masacradas en el Puente de Calidonia. En este doloroso combate pelearon numerosos tableños que iban enrolados en las filas revolucionarias. Sin el deseo de omitir nombre alguno se recuerda la acción valiente de los hermanos Domingo y Carlos L. López; al Coronel Esteban Tējada quien había alcanzado el honor de tan alto grado en pleno campo de batalla por su extraordinario valor en acción anterior, grado que el Gobierno Nacional le confirmó posteriormente, al ciudadano Don Clemente Céspedes Zambrano herido en una pierna y al soldado Cecilio (Chilo) Sugaste, de la caballería liberal quien fue herido también en una pierna cuando la bala le dió muerte a su caballo y casi arrastrándose por el suelo cumplió con coraje su misión de soldado hasta cuando cesó el fuego. Tanto Céspedes como Sugaste se restablecieron en el Hospital de la ciudad y regresaron a la querencia muchos meses después.

Por su parte, Don Juan peleó al lado de los Conservadores como simple y joven soldado; pero comenzó allí a descubrirse el arrojo temerario que se anidaba en el pecho del valiente mozo. Se inicia de

esta manera la carrera ascendente de este ciudadano conspicuo, cuyos perfiles personales se alejan mucho de la mayoría de los de su tiempo y que pudieron surgir y crearse al calor de un hogar extraordinariamente austero y honorable, amén de la adversidad que entraña la temprana y definitiva ausencia de su padre.

Fueron sus padres Don Juan Facundo Espino del Castillo y Doña Biviana Barahona Castellero, ambos descendientes de consideradas familias, de origen español por todos los costados, cuyas raíces se prolongan con mucha claridad hasta encontrarlas comprometidas en favor de los gloriosos hechos de la Independencia de 1821. Nació Don Juan (como amistosamente se le ha llamado) el 23 de Abril de 1882 en la Hacienda "GUARARE", patrimonio de la familia Espino-del Castillo y nombrada así por su fundador Don Máximo Espino, en honor del cacique indio Guararí que con sin igual valentía hizo frente a las fuerzas españolas de la conquista desde la desembocadura del río Guararé hasta las faldas del Canajagua por todas las vertientes y tierras adyacentes de los ríos Guararé y Perales. Gentes principales de la región como Don Juan de Vergara, Don Jesús de Ovalle y los hermanos Saavedra poseyeron también vastos fundos colindantes con el de la Familia Espino, cuyos límites llegaban, según cuentan, hasta La Loma del Hato. La Hacienda GUARARE sería el núcleo alrededor del cual habría de constituirse posteriormente la floreciente población de Guararé Arriba que, hasta 1910, se llamó "Guararé de los Espinos". Don Máximo Espino era descendiente directo de Don Pío Espino quien con Don Chepe García y Don Joaquín de Barahona costearon la reconstrucción y aumento de la Iglesia de Santa Librada de Las Tablas, en 1725. Sus tíos: Agustín, Dolores y Joseph del Rosario, miembros del Cabildo de Las Tablas en 1821, habían firmado la famosa carta del 5 de Febrero de 1822 enviada a Don Segundo de Villarreal y que aparece, en copia fotostática, en la página 23 de mi folleto "La Insurrección de Las Tablas". Más tarde, los Espino emparentaron con los Barahona, otra familia procerca que en Don Pedro Antonio y Don Joseph de Barahona estuvo representada también en aquel documento histórico.

Don Juan fue el hijo póstumo. Nació dos meses después de fallecido su padre y era el último de los 13 que tuvo el matrimonio. De ellos sólo tres lograron crecer y rendir sus frutos. Ellos fueron: Lisandro, Doña Juana o Juanita y Juan Facundo.

Don Juan Facundo, padre, había hecho un viaje especial hasta Los Santos en Febrero de 1882 a fin de embarcarse por el puerto de Agallito con su hijo mayor, Lisandro, quien cursaba estudios secundarios en la Capital. Esa tarde cayó fulminado por un repentino ataque cardíaco ocurrido después de una cena en casa de la familia Grimaldo-Goytía, a la cual le unían lazos muy estrechos de amistad. En la Iglesia de San Atanasio, en la cuarta pilastra de la izquierda fue enterrado y allí reposaron sus restos hasta hace unos años cuando la



Don Juan presta el juramento reglamentario al asumir la Gobernación de la Provincia de Los Santos en 1952 ante el Juez del Circuito, Lic. Don Gerardo A. de León. Presencia el acto el Señor Dimas Rodríguez, Gobernador de Herrera y el Lic. Barrera, Secretario del Juzgado

jerarquía eclesiástica ordenó que se retiraran las losas sepulcrales que habían permanecido allí por cientos de años.

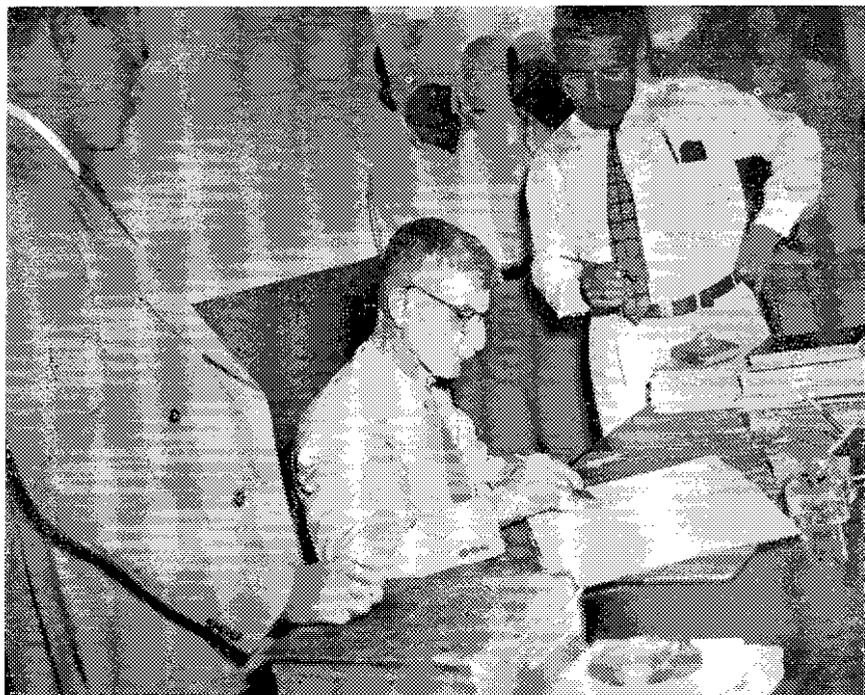
Como en muchos casos, el uso del mismo nombre de Padre a hijo es singular y merece un breve comentario. Don Máximo Espino, abuelo de Don Juan, era hombre muy leído y por consiguiente, de una ilustración respetable. Entre sus lecturas atrajo especialmente su atención la fama de Juan Facundo Quiroga, personaje que admiró mucho. Don Máximo, Juez Vitalicio de Los Santos, a cuyo Despacho se presentaba, en gesto simbólico, cuando a bien lo tenía, se entusiasmó tanto con las hazañas del héroe federalista argentino que a su hijo le dió ese nombre romántico; y su nuera, quiso, a su vez, para que no se perdiera éste en la familia y en recuerdo de su esposo re-

cién fallecido, dárselo al vástago que sería el benjamín de la familia. Decía Garibaldi en sus memorias que muchos años después del asesinato del gran gaucho argentino por los hermanos Reinafé en Barranca-Yaco todavía estaban de moda en numerosas ciudades suramericanas "las capas a lo Quiroga".

Nuestro Don Juan Facundo (y digo nuestro por ser él de nuestros tiempos) vió pasar los primeros años de su niñez en Guararé de los Espinos, en la vieja casona que todavía a principios de la tercera década de este siglo se conservaba firme y entera. Hasta allá no llegaron, según me han contado, en ochenta años de turbulencias sociales y políticas, la acción y las consecuencias de las luchas políticas armadas. Cuando ya estuvo de edad escolar el pequeño Juan Facundo vino con sus familiares a vivir a Las Tablas donde los Maestros Don Nemesio Medina, Don José de la Rosa Poveda y Don Domingo Peñafiel guiaban a las nuevas generaciones tableñas, con gesto apostólico, por los caminos del saber. En los bancos rústicos de la modesta Escuela lugareña nació su amistad con el ilustre tableño Dr. Carlos L. López. Esa amistad, pese a las diferencias ideológicas, duró toda la vida y jamás la empañó ni la más leve sombra. Severo Batista, Ladislao Díaz, Horacio Arrue y B., Esteban Díaz, Juan Eloy Aracil, Cecilio Vergara Díaz, Francisco Tejada Roca, Silverio Villarreal, Olegario Barrelier, Claudio Vásquez V., Eugenio Medina, Isaac Díaz, Ramón Mora, Francisco González Roca, Plutarco Batista, Silverio Broce, Virgilio Díaz, Antonino Velásquez, Pablo Alba P., Pedro Díaz Mendoza, Justo P. Espino y muchos otros fueron de su hornada; de una generación de la cual nos quedan recuerdos inefables de trabajo y de riqueza o bienestar que honran aquel tiempo. Acompañando a su hermano mayor, Don Lisandro, se dedicaba al transporte de mercancías que, con base en ventas al contado o en trueques las más de las veces, iba repartiendo sierra adentro y a lomo de mulas. Este peregrinaje les tomaba semanas enteras para hacer su viaje completo. Muy posteriormente, Don Lisandro decidió dedicarse a las letras y a la abogacía, pues tenía preparación para ello. En los Juegos Florales de Panamá, que se celebraron el 11 y el 12 de Octubre de 1916 Don Lisandro obtuvo el Segundo Premio del Concurso Literario con su ensayo "Influencia Del Quijote en América Hispana". Este obra que fue muy conocida por el mundo literario de la Madre

Patria España, mereció allá los más admirados elogios. Publicó también Don Lisandro en Septiembre de 1925 su importante obra "Crítica a la Gramática Castellana", no superada aún y dejó sin publicar "El Evangelio del Pueblo", ensayo sobre el manejo de las leyes en la Administración de Justicia. Sobre todo, don Lisandro, fue un satírico que dominaba el lenguaje con finura y era cortante.

Por un gran esfuerzo de su madre y de su hermano mayor fue enviado don Juan a estudiar a la Capital, en donde lo sorprendió



El Gobernador Don Juan Facundo Espino firma el Acta de posesión al asumir la Gobernación de Los Santos. Observan el Juez del Circuito, Lic. Don Gerardo A. de León y el Secretario, Lic. Alfredo Barrera V. 1952

ca de ésta, que se caracteriza por la guerra de guerrillas, Don Juan tuvo que perseguir con los del Batallón Campo Serrano a los guerrilleros del Norte de Coclé que no aceptaron la Capitulación del 26 de Julio al fracasar en el Puente de Calidonia. Los del Campo Serrano establecieron su Cuartel General en Penonomé y de allí partían sus incursiones que se traducían en combates por todas partes, desde las montañas de Ciricito hacia Río Indio contra las fuerzas de Victoriano Lorenzo, hasta el mar en el Puerto El Gago, contra los guerrilleros de Noriega y donde Don Juan salió herido en un brazo. Como pudo regresó a Las Tablas.

Llegaron al fin: la paz del WISCONSIN, el rechazo del Tratado Herrán-Hay y el impostergable cauterio del 3 de Noviembre de 1903 que reclamaba la salvación del Istmo. Liberales y Conservadores, poniendo la salud de la Patria por encima de los Partidos y de las viejas rencillas y amparados bajo los pliegues de una nueva bandera,

hicieron la REPUBLICA. Don Juan Facundo ingresó el mismo día 3 al Ejército Republicano con el grado de Capitán, prestando servicios en el Cuartel de Las Bóvedas o de Chiriquí, donde un destacamento con un cañón ligero esperaba el ataque del vapor "BOGOTA" que, afortunadamente, no pasó de un disparo meramente episódico sobre los techos de la ciudad sin mayores consecuencias. El 6 de Noviembre el General Nicanor A. de Obarrio, de quien era Don Juan buen amigo, lo llamó a su Despacho de la Secretaría de Guerra y Marina con el fin de ordenarle que se incorporara a un grupo militar que en misión secreta y bajo la dirección del Coronel Antonio Alberto Valdés saldría para Chitré esa noche a bordo del "Chucuito". Esa misión era la de levantar un batallón en la Provincia de Los Santos y traerlo a Panamá en caso de que se presentaran dificultades ulteriores con Colombia. Antes de partir, Don Francisco de la Ossa le regaló un revólver con cache de nácar que aún conserva como una reliquia. El grupo del "Chucuito" llegó a Chitré el 7 y se encontraron con las buenas nuevas que les proporcionaron Don José (Pepe) Burgos y su Ayudante Don Delfín del Busto relativas a la disposición pública de acuerpar el movimiento. El Prefecto de la Provincia de Los Santos, General Celiano J. Correa acababa de llegar de Pesé, Cabcera de la Provincia, con el propósito de ponerse a las órdenes del Gobierno de la nueva Nación; y de acuerdo con instrucciones que allí recibió, extendió y firmó allí en Chitré el Decreto N° 66 de 1903 del 8 de Noviembre, que dice:

El Prefecto de la Provincia de Los Santos, en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

ARTICULO UNICO: Por renuncia admitida al señor Manuel Salvador Villegas del empleo de Alcalde Principal del Distrito de Las Tablas, nómbrase en su reemplazo y con el carácter de interinidad al señor Juan Facundo Espino, por el resto del período en curso.

Comuníquese.

Dado en Chitré, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos tres.

Firmado: Celiano J. Correa.

Por el Secretario:
Fdo. Eliseo Zamora.

Oficial Escribiente.

misma plaza pública llenó de goces al pueblo. Esa enseña presidió la inscripción de la siguiente adhesión al nuevo Gobierno de la República de Panamá, que de manera entusiasta logró cuajar el Primer Alcalde de Las Tablas de la época Republicana Don Juan Facundo Espino y que rubricó con su firma como garantía de autenticidad.

“Los que suscribimos, vecinos de este Municipio, sin distinción de colores políticos, nos adherimos voluntariamente al movimiento iniciado en la Capital de este Departamento el día 3 de los corrientes, con el objeto de separar al Istmo del resto de Colombia y constituirlo en República libre e independiente; enviamos un voto de aplauso a los beneméritos ciudadanos que encabezaron y llevaron a cabo el expresado movimiento y ofrecemos sostener en todo tiempo y en cualquier forma la emancipación y la soberanía perpetua de la nueva República de Panamá.

Las Tablas, (Provincia de Los Santos) a 8 de Noviembre de 1903.

Firmados: Esteban Tejada; Carlos L. López; Horacio Arrue y B.; José Antonio Saavedra; Lisandro López; S. Tejada; L. López H.; Plutarco Batista, Santos Batista; J. García; D. López G.; Manuel de Jesús Tejada; Federico de la Barrera; Isidro T. López G.; José Antonio Madariaga; Higinio de León; Virgilio Díaz; Pablo Pérez; Moisés Espino; Tomás Marín; Melquisidec Vásquez; N. García V.; Antonio H. González; Justo R. Casorla; Abraham Madariaga; E. Villarreal E.; Francisco González S.; Francisco Vásquez; Cecilio Ureña; Matías Tejada; Buenaventura Tejada; Ascensión Broce; Domingo Palomino; Benjamín Batista; Severo B. Tejada; S. Villarreal M.; Francisco Tejada; Manuel Arroyo; Segundo Domínguez; Antonio Vargas; Miguel Alba; Juan Eloy Aracil; Arcadio Domínguez y B.; Rafael A. Villarreal; Modesto Bravo; Modesto Fuentes; Juan Walter Robinson; Eliseo Luna; Manuel Herrera; Baldomero Castillo; José María Castillo M.; R. Roca; Tiburcio García; Manuel González; Isaac Díaz V.; Carlos del Río; Antonio Vergara; José Antonio Suárez; Clodomiro Batista, Francisco Urriola; Rubén Cedeño; Antonino Velásquez; C. Vergara; Manuel Iglesias; Olegario Barrelier; Gregorio Carvajal; Pedro Barahona; Ezequiel Díaz; Silverio Broce; Ceferino Espino; Rafael Vásquez; Nieves Vergara; Vidal Céspedes; Miguel Sanel; José de las Mercedes Pérez; Ubaldo Barrios; Saturnino Castellero; Modesto Bravo B.; Robustiano Velásquez; Leonardo Cedeño; Serafín Esquivel; Ambrosio González; Ceferino Ortega; Sotero García; E. Villarreal; Elías Chanis; José de los Reyes Muñoz; Higinio Díaz Vergara; Pedro Pablo Trujillo; Martín Trujillo R.; Santos Vásquez; Lino Vásquez; Pablo Alba P.; José del Carmen Vargas; Nieves Vásquez; Gorgonio R. Trujillo; Agustín Decerega; Francisco González R.; Clemente Céspedes Z.; Salvador Velásquez; Manuel Vásquez C.; Néstor Domínguez; Juan Félix Alemán; Eduviges Barahona; Agapito Broce O.; Francisco Céspedes; Constantino Céspedes; Pedro González; Andrés Ramos; Manuel Ramos; Toribio Pérez; Antonio Jaén; Bartolo Barahona; Juan J. Cano; Juan de Dios Cedeño; Manuel Domín-



El Destacamento de la Guardia Nacional de Las Tablas reconoce al Gobernador Espino, 1952, ante distinguida y numerosa concurrencia

guez; Manuel Pineda; Juan de Dios Juárez; Higinio Molina; Ladislao Díaz; Cornelio Araúz; Juan de los Santos Urriola; Eulalio Vergara; Luciano Vergara; Manuel Díaz M.; Lorenzo Castellero; Saturnino Castellero; Miguel Batista; Leandro Juárez; Martín Chanis; Toribio Córdoba; Manuel Henríquez; Florentino Pérez; Francisco Delgado; Santos Juárez; Juan Aparicio; José Broce O.; Claudio Vásquez V.; Isidoro Vergara; Isidro Cedeño; Adolfo Morales; Felipe Broce; Agustín Vásquez; Aristides Céspedes; Carmen Cedeño; Pedro Díaz M.; N. Medina; Gerardo de León; J. E. Mora; Pablo Espino Saavedra; Elias Dorado; Lorenzo Castellero; Juan Crisóstomo Castro; Etanislao Pérez; José María Cedeño; Antonio Velasco hijo; Manuel Madariaga; Samuel González; Octavio Tejada; Jacinto Trujillo; Tomás Meléndez; Juan Vergara; Narciso Villalaz hijo; Celestino Núñez; Fermín Tejada; Jeremías Díaz; Salvador Barrios; José María Vásquez; Antonio Velasco; Vidal Cano; José María Vergara; Benjamín Espino hijo; José Antonio Vásquez; Enrique Cano; Nicanor Esquivel; Manuel de J. Sugaste; Pantaleón Cedeño; Cenobio González; Francisco Domínguez; Carmen Pérez; José González Castillo; José Castellero; Antonio Castellero; To-

ribio Solís; Bernardino Quintero; Natalio Muñoz; Daniel Pérez; Basilio Castillo h.; Pedro Torres; Bartolo Batista; Manuel Jaén; José María de León; Fidel de León; Juan Eloy Saavedra; Jacinto Jaén; Pascual Herrera; Francisco Jaén; Miguel Córdoba; Carmca Combe; Isaías Roca; Manuel Vásquez; Ciprián González; Catalino Cárdenas; Joaquín González; Lorenzo González; Manuel Soriano; Valentín Solís; Alejandro Rivera; José de la C. Gallardo; Carmen Medina; José Antonio Zarzavilla; Toribio Aparicio; Paulino Quintero; Manuel J. Pérez; Segundo Pérez; Próspero Díaz; Estefano Vásquez; Catalino Aparicio; Mercedes González; Víctor de León; Esteban Cedeño; Carmen Vásquez; José Jirio Jaén; Agustín Jaén; Aristides Vásquez; Rosa Combe; Isidro Roca; Liberato Roca; Diógenes Vásquez; Enrique Jaén; Santos Cárdenas; Manuel González; Antonio González; Sotero de Solís; Inocencio Medina; Antonio Montenegro; Saturnino Barrios; José María Medina; José Herrera; Daniel Cedeño; Juan de Dios Barahona; Catalino Montenegro; Pedro José Castillo; Lucas Acevedo; Liberato Domínguez; Cayetano Vega; Rudecindo Montenegro; Ignacio Barahona; José Simón Ruíz; Juan Bautista Cedeño; Manuel Barrios; Andrés Ruíz; José de Jesús González; Anselmo González; Alejandro González; Marcos González; Claudio Castillo; José Caballero; Manuel de Jesús Medina; Lucas Castillo; Avelino Díaz; José María Cedeño Ortiz; Venero Velásquez; León Solís; Simón Velásquez; Domingo Samaniego; Brígido Quintero; Pío González; Francisco González; Juan Bautista Barrios; José del Carmen Vergara; Julián Batista; Manuel Díaz; León Barahona; José Domínguez; Pedro Domínguez; Pino Domínguez; Martín Montenegro; Portolatin González; Manuel González Castillo; Narciso González; Bernardo González; Manuel José Barahona; Juan Montenegro; Mercedes Ruíz; Vicente González; José Castillo; Francisco Tejada O.; José González Tejada; Pablo Castillo; Pablo Ortiz; José María Medina; Manuel Cedeño; Gregorio Vargas; Roberto Solís; Lino Velásquez; Lucas González; Facundo Domínguez; Segundo Barrios; Santos González; Salvador Vergara; Francisco Batista; Gregorio Batista; Amadeo Medina; Manuel Jaén; Buenaventura Medina; Feliciano Jiménez; Higinio Velasco; José de la Cruz Espinosa; Antonio Vergara; Tereso Cedeño; Pedro Medina; Carmen Batista; Vicente Jaén D.; Leonardo Jiménez; José Jiménez; Cornelio Velasco; Isidro Vergara; Víctor Sugaste; Hermenegildo Cedeño.

Alcaldía Municipal. Las Tablas, Noviembre 13 de 1903.

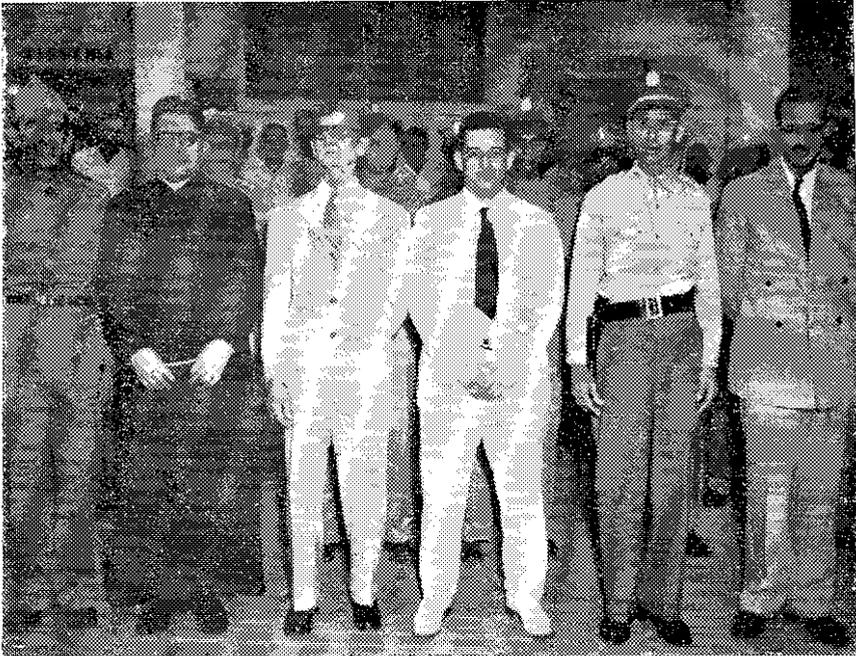
Yo, Juan F. Espino, Alcalde de este Distrito,

CERTIFICO :

Que los nombres que en la manifestación que antecede no van rubricados han sido puestas a petición de los nombrados, quienes lo han hecho personalmente por no saber escribir.

El Alcalde,

Fdo. Juan F. Espino".



El Gobernador Espino rodeado de autoridades. De izquierda a derecha: Sr. S. Pardo, Secretario del Capitán de la Guardia; Rvdo. Padre Dr. Celestino Díaz y C. Cura Párroco de Las Tablas; el Gobernador Espino; Don Dimas Rodríguez, Gobernador de la Provincia de Herrera; el Capitán Ríos, Jefe de la Sección de la Guardia Nacional y el Lic. don Gerardo A. de León, Juez del Circuito de Los Santos.

(GACETA OFICIAL. — Del 14 de Enero de 1904. Ng 12 Año I^o Serie Ia. Página 3. Archivo Nacional de Panamá. Panamá).

Al día siguiente, el nuevo Alcalde reunió al Consejo Municipal y con el ánimo de conseguir que oficialmente se adhiriera también al movimiento separatista presentó un proyecto de Resolución que mereció el aplauso de los concurrentes y la aprobación por unanimidad, según dice el Acta respectiva. El Acta de la citada reunión es la siguiente, que he tomado del Libro Original de Actas del Consejo Municipal de Las Tablas:

ACTA:

En la ciudad de Las Tablas, a nueve de Noviembre de mil novecientos tres se reunió en sesión extraordinaria el Concejo Municipal de Las Tablas con la asistencia de los señores Concejales Olegario

Barrelier, Presidente; Horacio Arrue y B., Vice-Presidente; Plutarco Batista, Juan Eloy Aracil, Ramón Mora, Virgilio Díaz, Silverio Broce, Vocales y el Secretario de la Corporación. Habiendo el quorum requerido se abrió la sesión.

Seguidamente fue puesto a la consideración del Concejo por el Sr. Alcalde del Distrito, Señor Juan F. Espino, un proyecto de Resolución por el cual esta Municipalidad se adhiere al movimiento efectuado en la ciudad de Panamá el día tres de los corrientes proclamando al Istmo en República Independiente y Soberana. Leída que fue por el suscrito Secretario la proposición aludida fue aprobada por la Corporación en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos.

Habiéndose reunido el Concejo con el sólo objeto de adherirse al movimiento expresado y efectuado que ha sido tal objeto el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión. Para constancia se firma la presente acta por todos los que en ella han intervenido.

El Presidente,

Fdo.: Olegario Barrelier.

El Vice-Presidente,

Fdo.: Horacio Arrue y B.

El Vocal: Fdo. Silverio Broce. El Vocal: Fdo. Virgilio Díaz.

El Vocal: Fdo. Plutarco Batista. El Vocal: Fdo. Ramón Mora.

El Vocal: Fdo. Juan Eloy Aracil. El Vocal Secretario: Fdo. José María Castillo M.

(Es copia de su original. Archivo Nacional. Panamá).

Dos días más adelante, un grupo numeroso de vecinos dirigió un telegrama al Secretario de Guerra y Marina, General Nicanor A. de Gbarrio con el cual se completa el respaldo que el pueblo de Las Tablas, con don Juan Facundo Espino a la cabeza, le ofrece de manera terminante al nuevo Gobierno Panameño. Este telegrama dice así:

Señor Ministro de Guerra y Marina
de la República de PANAMA.

PANAMA.

Los suscritos, que hemos firmado la adhesión al gran movimiento político que ha tenido lugar en esa Capital el día 3 de los corrientes. estamos decididos a apoyarlo con el contingente de nuestra sangre si llegare el caso. Para esto debemos contar con los elementos necesarios para la organización militar, a fin de defender esta nueva Patria.



Don Juan promovió de manera entusiasta la celebración de las Fiestas Patronales de Santa Librada. Aquí lo vemos de abanderado acompañado de grueso público.

Por tanto, pedimos a Su Señoría las armas que crea conveniente remitirnos.

Las Tablas, Noviembre 11 de 1903.

Firmados: Higinio de León; Gerardino de León; N. Medina; José de los Reyes Muñoz; E. Villarreal E.; Lisandro López; José María Castillo M.; Juan E'oy Aracil; Esteban Tejada; C. Vergara; Carlos L. López; Juan F. Espino; Virgilio Díaz; D. López G.; Horacio Arrue y B.; Plutarco Batista T.; Narciso Villareral; J. G. Mora G.; Buenaventura Tejada; Domingo Palomino; T. I. Bruno; Francisco González; Francisco Tejada; Olegario Barrelier; R. Mora; Santos Batista; Juan Walter Robinson; Manuel Herrera; Elías Dorado; Antonio H. González; Severo B. Tejada; Rafael A. Villarreal; A. Madariaga; José Antonio Madariaga; Pedro P. Trujillo; Antonio Domínguez; Benjamín Batista; Modesto Bravo.

(GACETA OFICIAL. — Del 14 de Enero de 1904. Año Iº, Serie Ia. Nº 12. Página 4. Archivo Nacional de Panamá. Panamá).

La gestión administrativa de Don Juan en la Alcaldía de Las Tablas no se prolongó mucho tiempo, pues tan pronto como lo creyó oportuno renunció el cargo. Su misión fue la de controlar el orden público durante los días de transición entre dos etapas políticas muy distintas y poner en marcha la Administración Municipal en manos ahora de los propios panameños, de acuerdo con su leal pensar y sentir y sin esa afrenta espiritual que significaba la presencia continua de extraños en los cargos de mando y jurisdicción. Según Actas del Consejo Municipal fue su primer interés velar por la efectividad de las recaudaciones municipales y ordenar los gastos en forma sabia; hacer respetar los bienes y las propiedades privadas, amenazadas por los asaltantes que habían quedado rezagados en los campos y caminos del Distrito, por consecuencia de la inseguridad pública que dejó la Revolución. Implantó pues, Don Juan, el orden y el respeto en la sociedad. Tarea eminentemente patriótica que debe servirnos de ejemplo hoy cuando el vandalaje y los vicios quieren acabar con todos los elementos y principios morales y espirituales de nuestra sociedad contemporánea.

Por Decreto N^o 2 de 1904 (del 14 de Marzo) el primer Gobernador de la Provincia de Los Santos de la época Republicana, Don José Burgos, desde la Villa de Los Santos, nueva Cabecera, nombró Alcalde Principal de Las Tablas en propiedad para el año de 1904 al señor Nemesio Medina y 1^o y 2^o Suplentes, en su orden, a los señores Don Ramón Mora y Don Higinio de León. Tres meses después, los señores Nemesio Medina y Ramón Mora renunciaron sus respectivas posiciones. Entonces, por Decreto N^o 7 de 1904 (del 8 de Junio), firmado por el mismo Gobernador Sr. Burgos, se nombró Alcalde Principal a Don Lisandro López E. y 1^o Suplente a Don Manuel de Jesús Tejada. Todos estos documentos se encuentran en el Libro N^o 157 de Decretos Originales de la Gobernación de Los Santos. Archivo Nacional. Panamá.

Cumplido este gran deber para con la Patria, regresó poco después Don Juan a la ciudad de Panamá donde su hermano Lisandro acababa de ser nombrado Juez Primero del Circuito y, más tarde, Juez Superior de la República. Con la disolución del Ejército, el General Santiago de la Guardia, su gran amigo y protector, entonces Secretario de Gobierno lo llamó para que ocupara una plaza en el Cuerpo de Policía Nacional con le grado de Teniente. Era Comandante de ese Cuerpo el General Leonidas Pretelt. Volvió por breves días a Las Tablas para contraer nupcias con la dama tableña Doña Eufemia Díaz, hija de Don Francisco Díaz Medina, una de las figuras más austeras y prestantes de su pueblo, y de Doña Carolina Chamizo, de La Mesa, de Veraguas. De este matrimonio nacieron: Guillermo, Berta (hoy Señora de Muñoz), María del Carmen, Eucaris (hoy Señora de Sucre), Juanita (hoy Señora de García), Ezequiel Lisandro y Laura (hoy Señora de Arosemena). María del Carmen y Ezequiel Lisandro fallecieron siendo muy niños. Los otros cinco hijos han logrado dis-

tinguirse por su muy digna conducta y por haber formado hogares ejemplares.

Hombre de empresa, acostumbrado al diario bregar del genuino interiorano, se cansó pronto Don Juan del empleo capitalino y en 1910 regresó a Las Tablas para dedicarse a la destilación de alcohol de miel virgen, industria próspera que nació al conjuro de los trabajos del Canal. Esa época (1910 á 1925) se conoce en la historia regional como "los tres lustros de oro de la economía de Azuero". Durante esos quince años una veintena de alambiques diseminados entre La Palma de Las Tablas y Parita de Herrera, suministraron prácticamente todo el aguardiente que demandaban las secas gargantas de más de 50.000 trabajadores canaleros acostumbrados al trago fuerte. Del puerto de Mensabé en el velero "El Misterio" y del de Guararé en "La Catalina", "La Victoria" y "La Niña" salían semanalmente cientos de barriles o pipotes de aguardiente que en Panamá encontraban mercado seguro a través de Agentes como el Señor Villalaz, el Sr. Carbonell, Don Joaquín Mesa y Don Daniel Chanis. Sobrecargos como Don Elías Chanis, Edesio Martínez, Francisco Vásquez, Francisco Tejada Roca, Ventura Tejada, Narciso Osorio, Miguel Vargas (al final) acarrearón cientos de miles de pesos, en plata y oro, porque los billetes eran desconocidos y no había servicios de Bancos, producto de esas ventas a lo largo de tantos años sin que jamás hiciese falta un centésimo. Que quede aquí estampado el reconocimiento a varones tan honestos y honrados, tan pulcros y sencillos para que sirva de ejemplo a las actuales y futuras generaciones.

También se dedicó Don Juan a la ganadería. En sus fincas de "Quebrada de Pablo" (El Esfuerzo) y de "Lodo Prieto" (La Cerrezuela) se criaron finos ejemplares descendientes de varios sementales HOLSTEIN, el primero de los cuales le regaló su amigo Don Daniel Chanis de Agreda. Participación activa tuvo Don Juan en la vida pública de Las Tablas en esos años. Fue electo Concejal del Distrito durante los años de 1916 y 1917. Fue Presidente del Concejo Municipal durante la primera mitad del año de 1917 y lo acompañaban sus colegas: Claudio Vásquez Villarreal, Vice-Presidente y señores José Márquez L., Agustín Decerega, Antonino Velásquez, Francisco Urriola Díaz, Juan C. Castro U. y Reyes Muñoz, Concejales. Secretario del Concejo: Don Pablo Alba P. Personero Municipal: Don Pedro Díaz Mendoza y Tesorero Municipal: Don Emilio Espino C. Después se retiró del Concejo y lo reemplazó su Suplente Don Francisco González Roca.

En 1921 el Presidente de la República, Dr. Belisario Porras lo designó Capitán de Voluntarios con motivo de los sucesos bélicos de Coto (Febrero) y al regreso de su patriótica acción fronteriza el Coronel Justiniano Mejía, a quien le unió siempre una gran amistad, le regaló una histórica fotografía de ambos en la acción bélica y el Teniente Sarasti, quien encabezó el pelotón de Agentes que desde Las

Tablas embarcaron por Mensabé hacia la Capital durante esa crisis nacional, le obsequió una bella "peinilla" o espada de mando que todavía Don Juan conserva con cariño y afecto.

De 1921 a 1924 volvió al Concejo Municipal de Las Tablas y trabajó tesoneramente con esa Administración Municipal que ha pasado a la historia con el título de **modelo**, en la cual participaron el Alcalde "de hierro" Don Vidal Enrique Cano, el Tesorero que manejaba los fondos en "urna de cristal" don Isaac Díaz, los mecánicos-ingenieros Rogelio y Leopoldo Gáez en las Obras Públicas y a Don Pedro Martiz en la perforación de pozos artesianos.

En el año de 1925, con motivo de los sucesos del 10 de Octubre por la inquietud social que se llamó el Inquilinato, el Dr. Carlos L. López, Secretario de Gobierno y Justicia del Presidente Don Rodolfo Chiari, lo designó Capitán de la Policía Nacional y lo encargó de intermediar de la Dirección de la recién construída Cárcel Modelo. Fue así el Capitán Espino el primer Director de esa institución penal y allí supo tratar con corrección a los jóvenes detenidos por el inquilinato. En 1928 fue trasladado a la Jefatura de la Guardia Nacional en Chitré, Prov. de Herrera; pero un año después regresó de nuevo a atender sus propiedades en Las Tablas y se extendió al negocio de la tenería y al de las salinas.

Desde 1932 en adelante no quiso Don Juan aceptar nuevos cargos públicos, salvo el de Miembro del Ayuntamiento Provincial de Los Santos (1941-1945) que era electivo; organismo del cual fue Presidente y al cual presentó Ordenanzas de indiscutible mérito como la que creaba la Reserva Ganadera de Oria por razón de la necesidad que de ella tenían los pequeños ganaderos en la época de la sequía.

Don Juan dejó su tradicional vinculación al Conservatismo para ser miembro fundador, en la Convención de Antón, del Partido Nacional Revolucionario; organización política a la cual ingresó a insistencias de su viejo amigo Don Ezequiel Fernández Jaén. Dejó de pertenecer al P.N.R. cuando otro amigo suyo, el Presidente José Antonio Remón, fundó la Coalición Patriótica Nacional, Partido al cual pertenece y pertenecerá siempre. El Presidente Remón le otorgó el honor de nombrarlo Gobernador de la Provincia de Los Santos en Octubre de 1952 y en Agosto de 1954 se acogió a una merecida y modesta jubilación.

A fines de Octubre de 1961, a su regreso de un viaje a la Capital, sufrió Don Juan una embolia, ataque que le paralizó parcialmente y que lo mantiene recluso en su hogar alejado de toda actividad. Las visitas de sus familiares y amigos acaparan hoy el poco tiempo que su delicado estado de salud le permite. Durante esos breves momentos se anima a referir sucesos del pasado; sus trabajos, sus triunfos y sus fracasos; crónicas todas ellas de los tiempos idos que van tejiendo la trama de la historia lugareña; hitos y señales a lo largo del camino que

trazan 65 años de vida activa, dinámica y provechosa cuyos recuerdos hemos recogido emocionadamente de sus labios para consignarlos en las páginas de esta entrevista.

LAS TABLAS tiene un serio compromiso con Don Juan y somos nosotros, todos, los obligados actualmente a saldarlo.

Panamá, Octubre de 1964.



Uno de los últimos retratos de
Don Juan F. Espino. 1948.